Guía Docente: Gobierno y Políticas Públicas

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Filosofía, Política y Economía
Año verificación	2023
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Ciencia Política
Carácter	Básico
Modalidad	Virtual
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Segundo
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Juan Manuel Alba Bermúdez	**Correo electrónico**	juanmanuel.alba@ui1.es
Área	Filosofía del Derecho	**Facultad**	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Doctor acreditado	Sí		
Perfil Profesional 2.0	https://orcid.org/0000-0003-1301-4148 @juanmaalber		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Contexto y sentido de la asignatura	Esta asignatura busca introducir a los estudiantes en todos aquellos conceptos y elementos que conforman los sistemas político-administrativos y el entorno en el que interactúan. Sus contenidos permitirán comprender la organización y la actividad que desarrollan las instituciones político-administrativas, centrándose en el funcionamiento de los sistemas de Gobierno y Administración pública así como una introducción al análisis de las Políticas Públicas. Por consiguiente, esta asignatura del Grado en FPE pretende promover entre el alumnado un interés y una vocación por el aprendizaje de la Ciencia de la Administración y la Gestión Pública, y de todos aquellos elementos que configuran los sistemas político-administrativos y las dinámicas resultantes de la acción política.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	• CON1: Conocer y manejar la terminología indispensable, los recursos adecuados y la documentación precisa para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado. • CON3: Conocer y estudiar los elementos más relevantes que integran y conforman las diferentes realidades sociales para aplicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos concernientes a las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía). • CON5: Conocer e interpretar conflictos actuales con raíz histórica de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y plantear una síntesis de las posibilidades de solución. • CON7: Conocer y valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles limitaciones, cooperando con equipos multidisciplinares.
Habilidades o destrezas	• H1: Entender y comparar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos paradigmas teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político, social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis adecuadas y relacionándolas con los principios éticos estudiados. • H2: Utilizar eficientemente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para hallar e interpretar con capacidad crítica fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio. • H7: Identificar los desafíos planteados en las distintas disciplinas científicas estudiadas en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que conducen a afrontarlos desde diversos enfoques teóricos.
Competencias (básicas y generales)	• CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG2: Elegir los principios teóricos convenientes de las principales corrientes y enfoques trabajados en el grado, para argumentar desde diferentes puntos de vista y apoyar dichos argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas y, en particular, de la Filosofía, la Ciencia Política y la Economía. • CG6: Demostrar un dominio a nivel de estudios de Grado de las metodologías y técnicas de investigación académica y análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales con un carácter aplicado y/o eminentemente práctico.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	Los contenidos que se abordarán a lo largo de la asignatura están relacionados con: • Aproximaciones teóricas y conceptuales en el ámbito de las políticas públicas • La definición de problemas públicos: actores y problemas • El proceso de la decisión pública • El diseño y evaluación de políticas públicas • El concepto de política pública. • El análisis de las políticas públicas. • La aparición de los problemas públicos y la entrada en la agenda. • La decisión pública. • La implementación de las políticas públicas. • Introducción a la evaluación de políticas públicas.
Contenidos	**UD1. Introducción al Gobierno y a la Administración. Introducción a la Ciencia de la Administración.** 1.1. El gobierno y la administración como elementos del sistema político 1.1.1.Delimitación conceptual de gobierno y administración 1.1.2. El estudio del gobierno y la administración dentro de la Ciencia Política Tipologías y tradiciones administrativas 1.2. La Ciencia de la Administración: objeto de estudio y método 1.3. Rasgos propios de las Administraciones públicas 1.3.1. Especificidad organizacional 1.3.2. Extensión orgánica 1.3.3. Pluralidad o fragmentación 1.3.4. Contingencia 1.3.5. Relación entre política y Administración **UD2. Enfoques teóricos clásicos sobre la burocracia y nuevos paradigmas conceptuales: El Gerencialismo, la Nueva Gestión Pública y la Gobernanza.** 2.1. La burocracia como objeto de estudio 2.1.1. El modelo de burocracia racional y legal de M. Weber 2. 2. Modelos y paradigmas conceptuales para superar la Administración burocrática 2.2.1. El modelo gerencial y la Nueva Gestión Pública (NGP) 2.2.2. El paradigma de la Gobernanza **UD3. Política y administración: ¿Cómo se toman las decisiones públicas?.**

3.1. La adopción de decisiones políticas y la intervención de la Administración pública en las políticas públicas.

3.2. La toma de decisiones como elemento central del proceso político.

3.3. Modelos representativos de la toma de decisiones de política pública.

3.3.1. Modelo de racionalidad absoluta o de la `elección racional´.

3.3.2. Modelo de racionalidad limitada.

3.3.3. Modelo de incrementalismo desarticulado.

3.3.4. Modelo de búsqueda mixta.

3.3.5. Modelo de racionalidad erotética.

3.3.6. Modelo de cubo de basura.

UD4. Problemas sociales e instrumentos de actuación pública.

4.1. La intervención del gobierno ante los problemas públicos: objetivos y justificación de la actuación pública.

4.2. Los problemas de política pública: rasgos generales y tipos.

4.2.1. Rasgos generales de los problemas públicos.

4.2.2. Tipologías de problemas de política pública.

Según su estructuración o grado de complejidad.

4.3. Tipos de políticas públicas.

4.3.1. Tipología clásica de Lowi: tipos de políticas según sus efectos sobre la sociedad.

4.3.2. Tipología de Wilson: las políticas públicas según la difusión o concentración de sus costes y beneficios.

4.3.3. Otros tipos de políticas públicas: materiales, simbólicas y de moralidad.

4.4. Los instrumentos o herramientas de política pública.

4.4.1. Coerción, intervención y fines.

4.4.2. Zanahorias, palos y sermones.

4.4.3. El modelo NATO de C. Hood.

4.4.4. Tipología de herramientas de gobierno de Peter John.

UD5. Análisis de políticas públicas: el ciclo o proceso de una política pública.

	5.1. El ciclo de una política pública. 5.1.1. La identificación de problemas y el establecimiento de la agenda. 5.1.2. La fase de formulación de las políticas públicas. 5.1.3. La adopción de decisiones. 5.1.4. La fase de implementación y ejecución de las políticas públicas. 5.1.5. La fase de evaluación de las políticas públicas. **UD6. Éxito y fracaso de las políticas públicas.** 6.1. Evaluación, rendimiento y éxito de las políticas públicas. 6.1.1. El fracaso de las políticas públicas. 6.1.2. Éxito y fracaso de las políticas públicas: ¿estado de la cuestión inconcluso?. 6.1.3. Dimensiones de éxito en las políticas públicas.

METODOLOGÍA	
Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje	**Estudio de caso real de aplicación práctica**: estas actividades plantean cuestiones que puedan darse en la realidad y que sirve para ilustrar los contenidos propios de la UD, se apoyarán en vídeos y artículos disponibles en la red, a partir de los cuales se plantean una serie de cuestiones éticas y morales que tiene como objetivo que el alumnado asimile y desarrolle conocimientos a través de la reflexión sobre situaciones actuales. **Contenidos teóricos**: los contenidos de cada unidad didáctica tendrán una extensión asociada a las horas de estudio. Para el aprendizaje de esos contenidos, cada unidad didáctica tendrá una serie de enlaces web que complementen los contenidos y otros que permitan la reflexión sobre los conceptos estudiados. Además en cada unidad se encontrarán una serie de actividades de aprendizaje. **Foros de debate**: En esta asignatura el foro de debate es fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico, ya que es el medio perfecto para plantear puntos de vista y analizar aspectos relacionados con la asignatura. Por ejemplo, se podrán realizar actividades para analizar los valores culturales entrono a la actividad física y deportiva, comentar noticias de actualidad relacionadas con cuestiones éticas y morales, razonar sobre los códigos de conducta que regulan la práctica profesional, etc. Las intervenciones han de ser originales y se busca que aporten una reflexión fundamentada y razonada. **Trabajo colaborativo**: esta actividad se plantea de manera conjunta, y tiene como finalidad aplicar los conocimientos adquiridos. Esta actividad es fundamental dado que se estructura bajo el esquema de los proyectos de investigación de manera que responda a los criterios que requiere toda investigación científica. **Pruebas de contenido:** El objetivo de estas actividades es afianzar los conocimientos teóricos que se van adquiriendo en cada una de las unidades didácticas. Asimismo, constituyen un avance para el examen final. En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de**

la evaluación continua (EC) y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

	La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria. Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior. En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura. Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	• **Harguindéguy, Jean-Baptiste (2024).** Análisis de políticas públicas ***(4ª edición)*, Madrid: Tecnos.** **L**a presente obra, pensada por y para la docencia y la investigación básica, ofrece un repaso completo de los fundamentos clásicos de esta materia. En paralelo, tendrá acceso a los grandes debates teóricos contemporáneos que estructuran este ámbito. Finalmente, incluye una serie de ejercicios especialmente diseñados para poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de casos prácticos, simulaciones y videojuegos serios. Este triple objetivo se fundamenta en una presentación clara, sin jerga y totalmente actualizada de la disciplina. En estas páginas se dedica un espacio a todos los que han aportado una piedra al edificio intelectual que es el estudio de la acción pública. Pensado como una plataforma de intercambio intelectual, este libro presenta los elementos más relevantes del estudio de la acción pública, por lo que es de gran utilidad tanto para el alumno como para el investigador novel y el simple ciudadano. • **Ordoñez-Matamoros, Gregorio (2024).** *Manual de análisis y diseño de políticas públicas* **(2ª edición).. Universidad Externado de Colombia.** Este libro se dirige a analistas, consultores, tomadores de decisiones, funcionarios públicos, estudiantes, investigadores y lectores en general. Está pensado en quienes buscan adquirir o desarrollar habilidades en análisis y diseño de políticas públicas y en los

	que interactúan con instituciones públicas nacionales o municipales. Además, está escrito en un lenguaje accesible y práctico, y es útil para lectores interesados en comprender la gestión pública, sino. Dividido en tres partes, abarca desde los fundamentos conceptuales del análisis de políticas públicas hasta métodos prácticos y herramientas analíticas destinadas a facilitar la toma de decisiones informadas y la generación de impacto mediante recomendaciones y planes de evaluación en el mundo hispanoparlante. En esta segunda edición se profundiza en nociones clave como gobernanza e instrumentos de política y en el diálogo entre la evaluación de alternativas y la implementación de políticas.
Bibliografía complementaria	Albi, E., González-Páramo, J. M. y López Casasnovas, G. (2000): *Gestión Pública: Fundamentos, técnicas y casos*. Barcelona: Ariel. Baena del Alcázar, M. (1998): *Instituciones administrativas*. Madrid: Marcial Pons. Baena del Alcázar, M. (2005): *Manual de Ciencia de la Administración*. Madrid: Síntesis. Ballart, X. y Ramió, C. (2000): *Ciencia de la Administración.* Valencia: Tirant lo Blanch. Bañón, R. y Carrillo, E. (comps.) (1997): *La nueva administración pública.* Madrid: Alianza editorial. Barzelay, M. (1992): *Breaking through Bureaucracy*. Berkeley: University of California Press. Brugué, Q. y Subirats, J. (comp.). (1997): *Lecturas de gestión pública*. Madrid: MAP. Crozier, M. (1969): *El fenómeno burocrático.* Buenos Aires: Amorrortu. Dahl, R. (1947): The science of public Administration: three problems, *Public Administration Review,* nº 7. Denhardt, J. y Denhardt, R. (2003): *The new public service: serving, not steering.* Armonk: M. E. Sharpe. Dente, Bruno y Joan Subirats (2014): *Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Barcelona: Ariel. Dror, Y. (1989): *Public policy reexamined.* New Brunswick, Transaction Publishers. Escobar Ruiz, A.; Mora Marín, C.; Oliver Albertos, C.; y Bedmär Díaz, J. R. (2022). Gobierno y políticas públicas: casos prácticos. Madrid: Dextra ediciones. Ferlie, E. et al. (1996): *New Public Management in action.* Oxford: Oxford University Press. García Pelayo, M. (1987): *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. Madrid: Alianza. Grau, Mireia y Mateos, Araceli (2002): *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos.* Valencia: Tirant lo Blanch. Harguindéguy, Jean-Baptiste (2015). *Análisis de políticas públicas*, Madrid: Tecnos. Heady, Ferrel (1996). *Administración Pública: Una perspectiva comparada.* Picacho-Ajusco: Fondo de Cultura Económica. Howlett, M. (2011): *Designing Public Policies. Principles and instruments*. Abingdon: Routledge.

Lane, J. E. (1993): The Public Sector. Concepts, Models and Approaches. Londres: Sage.

Maintz, R. (1985): *Sociología de la administración pública.* Madrid: Alianza Editorial.

Meny, I.; Thoenig, J. C. (1990): *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Muller, Pierre (2006): *Las políticas públicas.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Nieto, A. (1976): *La burocracia.* Madrid: Instituto de Estudios Administrativos.

Olmeda, J. A. y Parrado, S. (2000): *Ciencia de la Administración: Volumen I -Teoría de la organización y gestión pública-; y Volumen II -Los Sistemas Administrativos-.* Madrid: Editorial Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Ordoñez-Matamoros, Gonzalo (ed.) (2013). Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Osborne, D.; Gaebler, T. (1994): *La reinvención del gobierno*. Barcelona: Paidós.

Parrado, S. (2023): *Gestión Pública e Innovación.* Valencia: Tirant lo Blanch.

Parrado, S. (2023): *Sistemas Administrativos Comparados.* Valencia: Tirant lo Blanch.

Parsons, Wayne (2007): *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas.* México DF/Buenos Aires: FLACSO-México/Miño y Dávila

Pérez Sánchez, M. (ed.) (2005): *Análisis de Políticas Públicas*. Granada: Editorial Universidad de Granada (UGR).

Peters, G.; Pierre, J. (2001): *Politicians, Bureaucrats and Administrative Reform*. Londres: Routledge.

Ramió, C. y Ballart, X. (1993): *Lecturas de Teoría de la Organización*. Madrid: BOE-MAP.

Ramió, C. (1999): *Teoría de la organización y Administración pública.* Madrid: Tecnos-Universitat Pompeu Fabra.

Ramió, C. (2017): La administración pública del futuro (Horizonte 2050): instituciones, política, mercado y sociedad de la innovación. Madrid: Tecnos.

Ramió, C. y Salvador, M. (2005): *Instituciones y Nueva Gestión Pública en América Latina*. Barcelona: Fundación CIDOB.

Ramírez-Alujas, Álvaro V. y Cruz-Rubio, C. N. (editores) (2021): *Gobernando el futuro. Debates actuales sobre Gobierno, Administración y Políticas Públicas.* Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Mº de la Presidencia.

Sancho, D. (1999): *Gestión de Servicios Públicos: Estrategias de marketing y calidad*. Madrid: Tecnos.

Simon, H. A. (1945). *Administrative behaviour.* New York: Free press.

Subirats, Joan; Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008): *Análisis y gestión de políticas públicas.* Barcelona: Ariel.

Subirats, J. (1996): "Participación y eficiencia en la administración pública", en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 5-6.

	Torres, L. (2004): "Trajectories in public administration reforms in European Continental countries", en *Australian Journal of Public Administration*, Vol. 63 (3), pp. 99-112. Waldo, D. (1964): *Estudios de la Administración Pública.* Madrid: Aguilar. Waldo, D. (1966): *Teoría política de la Administración Pública.* Madrid: Tecnos. Warner, M. and Hefetz, A. (2008): "Managing markets for public service: the role of mixed public - private delivery of city services", en *Public Administration Review*, Vol. 65 (1), pp. 155-166. Weber, W. (1993): Economía y sociedad. México: Fondo de Cultura Económica. Wilson, W. (1987): The study of Administration, *Political Science Quaterly*, vol. 2, nº 2, pp. 197-222.
Otros recursos	Agenda Pública – Análisis de políticas públicas. Medio español de referencia en el análisis de las políticas públicas que genera conocimiento y contribuye a un debate público de calidad: https://agendapublica.es/ . Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA). Fue fundada en 1993 acorde con la implantación y desarrollo de los estudios de Ciencia Política en España. Tiene como fines fundamentales promover el desarrollo de la Ciencia Política y de la Ciencia de la Administración, fomentar sus investigaciones e impulsar la cooperación científica y profesional entre investigadores/as, profesorado y especialistas de la materia, desde un compromiso con la democracia y los derechos humanos: www.aecpa.es/ Asociación Internacional de Ciencia Política (International Political Science Association). Fue fundada bajo los auspicios de la UNESCO en 1949. Se dedica al avance de la Ciencia Política a nivel mundial: www.ipsa.org/ Congreso Internacional Instituto de Ciencias de la Administración -ICCA UCM- (2024) "Democracia, Política y Administración inteligente en tiempos críticos". ´Mesa redonda: Ciencia de la Administración: Pasado, Presente y Futuro´. Participantes: D. Manuel Arenilla Sáez, D. Xavier Ballart, Dña. María Bustelo Ruesta, D. Ernesto Carrillo Barroso, D. Miguel Salvador Serna y D. Joan Subirats Humet. Congreso de los Diputados de España: www.congreso.es EsadeEcPol – Centro de Políticas Económicas de ESADE. Think tank independiente e interdisciplinar, comprometido con la excelencia y especializado en el impulso de las reformas y la mejora de las políticas económicas en España. Tiene como misión articular espacios transversales de consenso para proponer y propiciar reformas que permitan avances concretos e impulsar un crecimiento robusto e inclusivo en el largo plazo: www.esade.edu/ecpol/es/ Instituto CSIC de Políticas y Bienes Públicos. Es uno de los institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en el área de ciencias sociales. Su investigación se centra en el análisis de los retos más acuciantes que desafían la resiliencia de las sociedades del siglo XXI, como el aumento de las desigualdades, la sostenibilidad y el cambio climático, el rápido cambio tecnológico, la gobernanza de las migraciones, o el aumento de la polarización y el cuestionamiento de los principios democráticos básicos: https://ipp.csic.es/es Revista Española de Ciencia Política: https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/index

COMENTARIOS ADICIONALES